

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA, VOTACIÓN DE PRESUPUESTO Y ELECCIÓN
DEL DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SOUTH COUNTRY
CIUDAD DE BROOKHAVEN, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK**

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que una Audiencia Pública de los votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country, Ciudad de Brookhaven, Condado de Suffolk, Nueva York, se llevará a cabo en el Edificio de Administración del Distrito Escolar de South Country, 189 North Dunton Ave, East Patchogue, Nueva York, York, el miércoles 8 de mayo de 2024, a las 6:15 p.m., hora vigente, para la transacción de dichos negocios autorizados por la Ley de Educación del Estado de Nueva York, incluidos los siguientes artículos:

1. Presentar a los votantes una declaración detallada (propuesta de presupuesto) de la cantidad de dinero que se requerirá para el año fiscal 2024-2025.
2. Discutir todos los puntos que a continuación se establecen para ser votados mediante máquinas de votación en la Votación y Elección del Presupuesto que se llevará a cabo el martes 21 de mayo de 2024.
3. ramitar otros asuntos que puedan presentarse adecuadamente ante la reunión de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Nueva York y las leyes que la modifican.

Una copia del presupuesto propuesto estará disponible, si es solicitada

beneficiarios de cada tipo de exención como pagos en lugar de impuestos (PILOT) u otros pagos por servicios municipales; y (c) el impacto acumulativo de todas las exenciones otorgadas. El informe de exención se publicará en cualquier tablero de anuncios mantenido por el Distrito para avisos públicos y en cualquier sitio web mantenido por el Distrito.

Y POR EL PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS, que las peticiones para nominar candidatos para el cargo de Síndico de la Junta de Educación se presentarán ante la Secretaria de dicho Distrito Escolar en su oficina en el Edificio de Administración, 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York, no más tarde de las 5:00 p.m. hora predominante el 22 de abril de 2024. Las peticiones de nominación deben presentarse para dos (2) vacantes en la Junta de Educación a partir del 1 de julio de 2024 y finalizando el 30 de junio de 2027. No se consideran las vacantes en la Junta de Educación. oficinas separadas y específicas; los candidatos se postulan en libertad. Las peticiones de nominación no describirán ninguna vacante específica en la Junta para la cual se nombra al candidato; debe dirigirse al Secretario del Distrito; debe estar firmado por al menos 35 votantes calificados del distrito (que representan el 2% del número de votantes que votaron en las elecciones anuales de 2023 para miembros de la Junta de Educación); debe indicar el nombre y residencia de cada firmante; y debe indicar el nombre y residencia del candidato. El Secretario de Distrito llevará a cabo un sorteo para determinar el orden en el que aparecerán los nombres de los candidatos en la boleta a las 4:00 p.m. del 23 de abril de 2024 en las Oficinas Administrativas del Distrito, en 189 Dunton Avenue, East Patchogue. , Nueva York, de conformidad con la Sección 2032 de la Ley de Educación.

Y POR EL PRESENTE S(nu)-5.81.7 (c)(ES)-7.5 e (Y P)-7ee(a)3.8n)-5.4 (e)-1.7 (4 (e)-1.36.14 (e)-1.7 (n)i)-2.3 (n)

de conformidad con el artículo 2014 de la Ley de Educación se archivará en la Oficina del Secretario del Distrito, Edificio de Administración, 189 Dunton Avenue, East Patchogue, Nueva York y estará abierto para su inspección por cualquier votante calificado

impugnación. Cualquier impugnación por escrito deberá ser transmitida por el Secretario del Distrito o una persona designada por la Junta de Educación a los inspectores de elecciones el día de las elecciones.

Y POR EL PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS, que los votantes militares que no están actualmente registrados pueden solicitar registrarse como votantes calificados del Distrito Escolar Central de South Country solicitando (,) -8. 3.7 C.9 ((, (l)-1.C34)-3.8 (e cr)4 (L8gst)-3.7)-1.7 001 Tw -o5.8 S,arsL are (e)-1.7 (c)-1.g1.7

Cualquier referéndum de proposiciones que la ley requiera incluir en el aviso publicado de la Asamblea Anual y Elección debe presentarse ante el Secretario del Distrito con un tiempo razonable de anticipación a la primera publicación o publicación del aviso legal. Todos los referendos deben escribirse a máquina o imprimirse en inglés; debe dirigirse al Secretario del Distrito Escolar; debe estar firmado por al menos 89 votantes calificados del Distrito (dicho número representa el mayor entre 25 o 5% del número de votantes que votaron en la elección anual anterior); y debe indicar el nombre de cada firmante. Sin embargo, la Junta Escolar no considerará ninguna petición para presentar ante los votantes cuyo propósito no esté dentro del poder de los votantes para determinar, que sea ilegal, o cualquier propuesta que no incluya una asignación específica donde el gasto de dinero es requerido por la propuesta, o cuando existe otra razón válida para excluir la propuesta de la boleta.

Fecha: East Patchogue, Nueva York
20 de marzo de 2024

Por orden de la Junta de Educación del
Distrito Escolar Central de South Country
Ciudad de Brookhaven, condado de Suffolk, Nueva York
Christine Flynn, secretaria de distrito